



COMUNICACIÓN Nº 6992

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a fin de informar respecto de las acciones realizadas, desde el inicio de la emergencia sanitaria, en materia socioeducativa, para la adecuación del sistema bimodal o de alternancia - presencial y virtual - educativo, lo siguiente:

- 1) Plan y contenido definidos para abordar la educación a distancia de los niveles inicial, primario y secundario;
- 2) Formación docente respecto al nuevo sistema de enseñanza; descripción de las capacitaciones brindadas y cantidad de asistentes;
- 3) Modelo de enseñanza definido para adaptar los contenidos pedagógicos a la educación virtual y, en su caso, detallar el mismo;
- 4) Especificación de los objetivos prioritarios de aprendizaje determinados dentro de los programas de cada nivel educativo;
- 5) Parámetros evaluativos definidos que permitan garantizar el aprendizaje de los alumnos, en su caso, se detallen estos;
- 6) Inversión efectuada en recursos tecnológicos educativos con determinación de lo adquirido y destino;
- 7) Deserción escolar provincial correspondiente a cada nivel del sistema educativo y motivos de la misma;
- 8) Porcentaje en cada nivel del sistema educativo, de alumnos que poseen conectividad a internet y de asistencia en las clases virtuales.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01724085-4 (PC).